



SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

El Profr. Francisco Benito Parra Mireles, en su calidad de Director da la bienvenida a cada uno de los asistentes y da a conocer la orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración Legal de Quórum
2. Lectura del acta de la Sesión anterior
3. Seguimiento de acuerdos
4. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2015 (Previo y generalidades)
5. Autorización de Fondos fijos y Fondos revolventes para las unidades
6. Realización de Inventarios
7. Revisión de seguimiento de Acuerdos
8. Asuntos Generales

Enseguida inicia la asamblea pidiendo al Profr. Higinio Leonel que realice el pase de lista:

Por el Consejo de Administración

- Profr. Francisco Benito Parra Mireles. Director.
- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez. Subdirector Técnico.
- Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza. Subdirector Financiero.
- Profr. Osvaldo de la Cruz García. Vocal Ejecutivo.

Comisarios

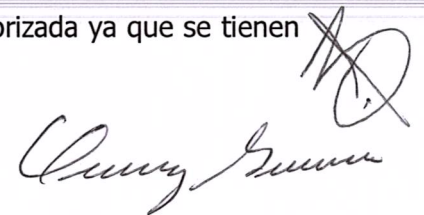
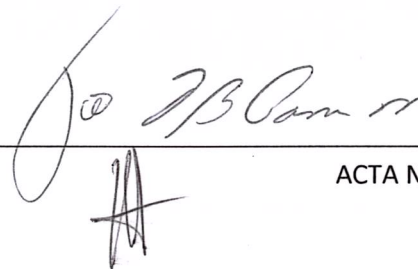
- Lic. Blanca Hernández Alvizo. Representante suplente de la SEDU.
- C.P Héctor Amaro Rodríguez. Representante de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado.
- C. P. Juan Francisco Flores Silva. Representante de la SEFIR.

Por lo tanto el director declara que hay el quórum para que la sesión se lleve a cabo, y enseguida pide al Profr. Higinio que de lectura al acta de la asamblea anterior, poniéndola a consideración, por lo que la Profra. Dolores Alicia solicita se agregue a la misma el caso de la póliza abierta registrada por los \$130, 000,000 millones de pesos la cual no se encuentra soportada en su totalidad, quedando la cantidad de \$22,000,000 millones sin justificar.

Pasando al punto número tres seguimiento de acuerdos, el Profr. Parra comenta que no hay una propuesta sobre los padecimientos considerados como capacidades diferentes, ya que esto debe quedar bien determinado así como lo que se refiere a hijas de derechohabientes embarazadas y se solicita que en tanto no se reforme la Ley no se da el seguimiento a los puntos mencionados.

Pasando al punto número cuatro sobre ingresos y egresos para el 2015, el Profr. Parra comenta que tuvo una plática con SEFIR referente a la licitación del 2015 y que hay necesidades planteadas y en base a ello se ajusta el presupuesto. El problema es que tenemos deudores y acreedores.

A continuación la Profra. Dolores entrega un informe sobre anteproyecto de presupuesto de ingresos y aclara que hay un adeudo considerable de pensiones que está afectando, con todo y eso se va saliendo poco a poco de las deudas y menciona que hay necesidades que se presentan en las clínicas por lo que propone un fondo de contingencia para los imprevistos, el Profr. Parra hace más comentarios al respecto y que el presupuesto se presenta tomando en cuenta que nuestros deudores paguen en tiempo y forma, el C.P. Francisco Silva comenta que el presupuesto que se va a ejercer está sujeto a cambios por los imprevistos y que si los deudores no pagan se detiene todo, la Profra. Dolores Alicia comenta que hay una plantilla que no está autorizada ya que se tienen que crear suplencias para cubrir la demanda de derechohabientes.



El Profr. Higinio comenta que las jubilaciones que no son cubiertas a tiempo, se tienen que cubrir con suplentes, el Profr. Parra comenta que los jubilados con plaza del Estado no son repuestos, la Profra Dolores comenta que todo lo que se presupuesta está definido y bien planteado, el Profr. Parra aclara que efectivamente los gastos se tienen que planear para no salir mal en la contabilidad.

Se pasa al punto número cinco la Profra Dolores entrega unas minutas sobre fondos fijos y revolventes y las pone a consideración y señala que el padrón de proveedores se dificulta por la afiliación que tiene un costo, el Profr. Parra dice que le ha encargado al Profr. Carlos Emilio Arredondo un estudio sobre esto que nos permita justificar el porqué de cada servicio, el Profr. Parra pide que se revisen las minutas y esto se vea en la asamblea siguiente.

Se pasa al punto seis realizaciones de inventarios, la Profra. Dolores dice que se está proponiendo un protocolo de inversión, el Profr. Parra dice respecto a ese planteamiento que no tenemos la capacidad para inversión y sugiere que cada administrador general haga su propio inventario y levante las actas correspondientes para establecer responsabilidades esto se va a checar en cada institución para verificar que este completo, la fecha aproximada es del 2 al 5 de Diciembre.

Pasando al siguiente punto el Profr. Parra comenta que se va hacer una revisión de cada uno de los acuerdos para que esto quede bien definido.

Se pasa al último punto asuntos generales, toma la palabra el Profr. Parra y aclara que tenemos la obligación de celebrar procesos de licitación; lo que tiene que ver con equipos de oficina, material de curación así como servicios de tercer nivel y uno de los requisitos para licitar es tener el monto de lo que se requiere si se puede hacer el presupuesto licitado con el ingreso real, estos procesos se van a llevar a cabo en virtud de que se tiene garantizado el recurso aportado por las instituciones (derechohabientes).



Pasando a otro tema la Profra. Dolores Alicia comenta que se entregó el convenio para el apoyo a fiestas navideñas y pide se someta a consideración un aumento, comenta que en el día del médico la aportación fue setenta pesos por persona, se hacen más comentarios sobre este tema. A continuación el Profr. Parra pregunta si hay algo más y no habiendo otro asunto que tratar se dan por concluidos los trabajos de esta sesión siendo las once horas del día 1º. De Diciembre de 2014.

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico

Prof. Francisco Benito Parra Mireles

Director

Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza

Subdirector Financiero

Lic. Blanca Hernández Alvizo

Representante Suplente de la SEDU

Prof. Higinio Leonel Hinojosa Valdez

Subdirector Técnico

Prof. Osvaldo de la Cruz García

Vocal Ejecutivo

C.P. Héctor Amaro Rodríguez

Representante de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado

Comisarios

C.P. Juan Francisco Flores Silva

Representante de la SEFIR